

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS Y PREDIOS SOCRAM S.A.**

En Guayaquil a los doce días del mes de abril, a las 12h00, en el local social de la compañía ubicado en las calles General Elizalde 114 y Pichincha, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INDUSTRIAS Y PREDIOS SOCRAM S.A.**, con la asistencia de los accionistas la compañía **Onix Evolution Group, Sociedad Anónima** representada por el Ab. Teodoro Espinoza como apoderado portador de mil novecientos noventa y cinco acciones de un dólar cada una, equivalentes a mil novecientos noventa y cinco dólares (US\$1,995) , la señora Delia María Marcos portadora de cinco acciones de un dólar cada una, equivalentes a cinco dólares (US\$5).

Preside la Junta el Econ. Nicolás Alvarado en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como secretario el Señor Xavier E. Marcos.

El señor Presidente, considerando que los accionistas concurrente representan con sus acciones, la cantidad de **USD \$1,985**, con derecho a igual número de votos, que representan el **99.25%** del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de **USD \$2,000**, y luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías, declara instalada la Sesión de Junta General Ordinaria.

A continuación se trata el siguiente orden del día: **1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, 2. Conocer y resolver el informe del Comisario, 3. Conocer y resolver sobre los primeros estados financieros de acuerdo a Normas Contables de Información Financiera, 4. Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto bajo NIIF al 1 de Enero del 2011 y al 31 de Diciembre del 2011, y 4. Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades.**

Se conoce en primer término, el informe que presenta el Comisario de la compañía acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, el informe del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.



Se conoce a continuación el informe o memoria que presenta el Gerente General de la compañía acerca del estado y situación de la misma y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.

Posteriormente se conoce el segundo punto, la conciliación del patrimonio neto bajo NIIF al 1 de Enero del 2011 y al 31 de Diciembre del 2011. A continuación resumimos la **Conciliación del Patrimonio Neto** por impacto de la adopción, por primera vez, de NEC a NIIF:

	<b>Diciembre 31 del 2011</b>	<b>Enero 1 del 2011</b>
<b>Total Patrimonio de acuerdo a NEC</b>	\$ 3.020.261	\$ 2.580.654
<b><u>Ajuste del Período de Transición NEC a NIIF:</u></b>		\$ -
		\$ -
<b>Ajustes iniciales en NIIF</b>	\$ -	\$ -
Variación en la Utilidad del Ejercicio 2011 por conversión a NIIF	\$ -	
<b>Total Patrimonio de acuerdo a NIIF</b>	<b>\$ 3.020.261</b>	<b>\$ 2.580.654</b>

**Explicación:**

De acuerdo con lo indicado en la NIIF se adjunta una conciliación del patrimonio neto reportado bajo normas contables anteriores al patrimonio bajo la NIIF, al 1 de enero de 2011 y al 31 de diciembre del 2011, la cual se presenta sin cambios en el patrimonio de la Compañía.

Como tercer punto se conocen los primeros estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y más cuentas por el ejercicio económico 2012; luego se procede a conocer el último y

cuarto punto del orden del día, resolver acerca del reparto de utilidades, las cuales totalizan la cantidad de **US\$ 98,489 (NOVENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 dólares estadounidenses)**.

A continuación la Junta General luego de cortas deliberaciones resuelve:

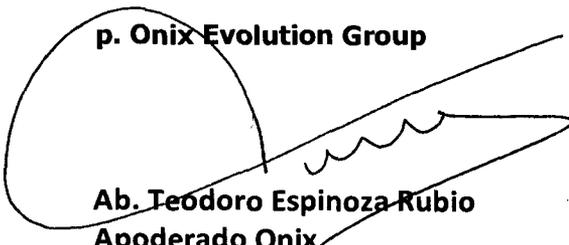
Aprobar por unanimidad los informes tanto del Comisario como del Gerente General, de la misma forma aprueba la Conciliación del Patrimonio Neto por adopción, por primera vez, de NEC a NIIF al 01 de Enero del 2011 y al 31 de Diciembre del 2011, así como los primeros estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF del ejercicio 2012.

Respecto a las utilidades, la Junta resuelve transferirlas a utilidades acumuladas.

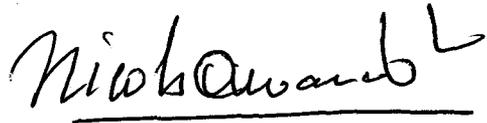
No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta la cual es aprobada y firmada por los concurrentes.-

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.-

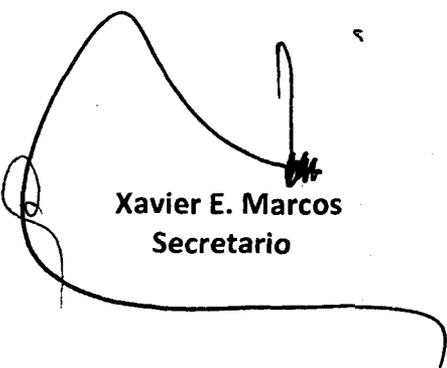
**p. Onix Evolution Group**



**Ab. Teodoro Espinoza Rubio**  
Apoderado Onix



**Econ. Nicolás Alvarado**  
Presidente Ad-Hoc



**Xavier E. Marcos**  
Secretario



**Delia María Marcos**  
Accionista